


**TRIBUNA LIBRE**
**ISIDORO MORENO**

# Andalucía y las palabras

**E**STE fin de semana, como es 28-F, habrá una multitud de discursos y escritos, de la más diversa índole, referidos a Andalucía. En muy pocos de ellos estará presente la palabra "nacionalidad", a pesar de ser la que figura, y no la de "región", en el artículo primero del Estatuto de Autonomía: ese Estatuto que los andaluces hicimos posible, contra todos los vientos y todas las quintas columnas, hará mañana diecinueve años.

Muchos, casi seguro, pensarán que esto es poco importante. Pero se equivocan, porque nunca, y en este caso aun menos, las palabras son inocentes. ¿Pensaría un juez que da lo mismo que le llamen ujier, un arquitecto que oficial, un coronel que capitán, o un catedrático que penene? Supongo que nadie de quienes hayan alcanzado dichos títulos aceptaría, sin más, ser degradado a las otras funciones, por mucho respeto que puedan tener por quienes las desempeñan. En la encrucijada de este fin de siglo, cuando está sobre la mesa la reestructuración del Estado español y el modo de construcción de la Unión Europea, sería de una inconsciencia culpable, o políticamente perverso, defender que es indiferente, para una comunidad, presentarse, y ser reconocida, como nacionalidad o considerarse, y ser considerada, como una simple región. Conviene, pues, abandonar todo tipo de complejos y pudores, y ese refugiarse en el "qué más da", que es una de las trampas en que más fácilmente caemos los andaluces.

Desde luego, y ello es bien significativo, los políticos del PSOE y del PP jamás pronuncian, ni escriben, esa palabra cuando se refieren a Andalucía. Está vetada, aunque—instituto—es la única que figura en el frontispicio del Estatuto. Tan constitucionalistas como supuestamente ambos partidos son, parecen

no saber que el Estatuto tiene rango de ley orgánica. Y no sólo ellos, sino también, lamentablemente, otros partidos y la mayoría de juristas, periodistas y otros profesionales, utilizan de forma exclusiva la palabra *región* para definir a Andalucía, a pesar de que el concepto, si bien es aséptico, por ser simplemente denotativo, cuando es usado en el ámbito de la geografía o la economía, no lo es, sino todo lo contrario, utilizado en el ámbito político. Y es que, políticamente, una región es sólo una división territorial y administrativa, mientras una nacionalidad supone la existencia de un *pueblo*, en nuestro caso el andaluz—que está explícitamente reconocido en el Estatuto—, con una identidad histórica y unos valores culturales y lingüísticos propios—que también están reconocidos para Andalucía en el artículo 12 del Estatuto, el cual obliga a los poderes autonómicos a tener como uno de sus objetivos centrales el de "afianzar la conciencia de identidad".

Ante la situación presente, algunos estamos pensando que no sería mala cosa denunciar al Defensor del Pueblo Andalúz a cuantos ostentan cargos políticos en la Junta de Andalucía, a sus diversos niveles, tantas veces como en sus documentos y discursos oficiales nieguen a ésta lo que el Estatuto le reconoce

Y los andaluces conquistamos, en lucha pacífica y democrática, el 28 de febrero de 1980: el derecho, no a ser una nacionalidad histórica y cultural—que eso ya lo éramos, incluso con base más sólida que otras nacionalidades históricas—, sino a que ello nos fuera reconocido jurídicamente, con todas sus consecuencias políticas. En primer término, el de tener un autogobierno pleno para solucionar nuestros gravísimos problemas económicos y sociales y poder desarrollar nuestra cultura sin falseamientos ni mixtificaciones.

Por supuesto, cualquier andaluz, o no andaluz, tiene perfecto derecho incluso a afirmar que Andalucía no existe—aunque sí, a la vez, se vive a costa de ella podamos pensar que se trata de caraduras—, pero esto no es válido para quienes ejercen cargos políticos. Entonces hay que atenerse a la ley, más allá de las opiniones personales y el Estatuto, junto con la Constitución, es la ley suprema andaluza en el actual ordenamiento jurídico.

El problema, por supuesto, no está en las palabras pero éstas lo reflejan perfectamente. Rápida, sobre todo, en que, para los partidos mayoritarios—e incluso no sólo para ellos—, Andalucía es políticamente sólo una región: un cazadero de votos, una sucursal administrativa con un buen número de cargos—eso sí—en los que situar a los fieles en posiciones de influencia; una excusa para disparar contra el partido rival. Todo ello, no en la confrontación entre proyectos o modelos de futuro alternativo para nuestra nacionalidad, sino con el objetivo puesto en la Moncloa: en mantenerse en ella o (re)conquistarla, según sea el caso. Es por eso que, diga lo que diga el Estatuto, directamente en el BOJA, en el Parlamento y desde la Presidencia de la Junta se degrada políticamente a Andalucía. Al referirse a ella con palabras, pero también en

**El problema radica, sobre todo, en que, para los**

**partidos mayoritarios,**

**Andalucía es políticamente**

**sólo una región**

■ CARTAS DE NAVEGACIÓN

## El I.A.D.

El "iadé" no es más que el Instituto Andalúz del Deporte que depende de la Consejería de Turismo cuyo titular es José Nuñez. "El Instituto Andalúz del Deporte es el centro de la Junta de Andalucía encargado de desarrollar las competencias de la Consejería de Turismo y Deporte en materia de titulaciones deportivas, de investigación, estudio, documentación y difusión de las ciencias de la actividad física y el deporte. El Instituto Andalúz del Deporte -IAD- se creó por Decreto 259/1994 de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y recoge el historial del Centro de Investigación, Estudio, Documentación y Difusión de las Ciencias del Deporte, denominado Unisport, que fue creado por el decreto 86/1986 de la Consejería de Cultura. La web posee un caudal importante de documentación relacionada con el mundo del deporte en Andalucía y España. Enlaces diversos y el texto íntegro de la Ley del Deporte de la Junta de Andalucía. Particularmente interesante la página de enlaces titulada "El deporte andalúz en Internet", una magnífica guía para conocer quién es quién en el variado mundo del deporte andalúz.

—INSTITUTO ANDALUZ DE DEPORTE:  
http://www.uida.es/

http://pepe.fernandez.org  
Pepe@fernandez.org